

## V. Anuncios

### A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**Resolución de la Junta de Compras Delegada en la Base Aérea de Albacete por la que se anuncia concurso para la contratación de suministro de viveres.**

- Entidad adjudicadora y datos para la obtención de información:
  - Organismo: Ministerio de Defensa, Base Aérea de Albacete.
  - Domicilio: Carretera de Murcia, sin número.
  - Localidad y código Postal: Albacete, 02071.
  - Teléfono: 967 22 34 50.
  - Telefax: 967 22 34 50.

- Objeto de los contratos y fecha prevista de inicio de los procedimientos de adjudicación:

Descripción genérica del objeto y fecha prevista: Expediente 200000003, suministro de carnes y aves, por un importe máximo de 8.400.000 pesetas (50.585,016 euros).

Expediente 200000004, suministro de pescado y congelados, por un importe máximo de 6.300.000 pesetas (37.863,762 euros).

Expediente 200000005, suministro de envasados y estuchados, por un importe máximo de 4.000.000 de pesetas (24.040,484 euros).

Duración del contrato: Desde 1 de abril hasta el 30 de septiembre de 2000.

Fecha límite de presentación de ofertas: Veintiséis días naturales, contados desde el día siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas.

- Otras informaciones: Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Ordinaria, abierto y concurso público.

Garantía provisional: No procede.

Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

Albacete, 24 de febrero de 2000.—Lucio Martín-Maestro Tornel.—9.056.

**Resolución de la Junta de Compras Delegada en la Jurisdicción Central de la Armada por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para la contratación de los siguientes servicios.**

Expediente número JC-59/00: Hostelería y Cocina en la AGRUMAD, AYUMAD y Servicios de Subsistencias de la Armada de la JUCEN.

Expediente número JC-60/00: Mantenimiento y reparación en el Museo Naval, AYUMAD y ACRD y Jardinería en la Residencia de la EGN.

- Entidad adjudicadora:
  - Organismo: Almirante Jefe de la Jurisdicción Central de la Armada.
  - Dependencia que tramita el expediente: Junta de Compras Delegada de la Jurisdicción Central de la Armada.
  - Número de expediente: JC-59/00, JC-60/00.

- Objeto del contrato:

- Descripción del objeto:

JC-59/00: Servicios de Hostelería y Cocina.

JC-60/00: Servicios de Mantenimiento y Reparación y Servicio de Jardinería.

- División por lotes y número: No procede.
- Lugar de ejecución: Véase pliegos de bases.
- Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Nueve, del 1 de abril al 31 de diciembre de 2000 (a.i.).

- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

- Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total: JC-59/00, 30.000.000 de pesetas; JC-60/00, 9.800.000 pesetas.

- Garantías:

Provisional: 2 por 100 del presupuesto tipo de cada expediente.

- Obtención de documentación e información:

- Entidad: Junta de Compras Delegada de la Jurisdicción Central de la Armada.
- Domicilio: calle Juan de Mena, 1, 3.ª planta.
- Localidad y código postal: Madrid, 28014.
- Teléfono: 91 379 53 10.
- Telefax: 91 379 53 10.
- Fecha límite de obtención de documentos e información: 22 de marzo de 2000, a las once horas (ambos expedientes).

- Requisitos específicos del contratista:

- Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): JC-59/00: Grupo III, subgrupo 8, categoría B. JC-60/00: Grupo III, subgrupo 5, categoría A.
- Otros requisitos: No procede.

- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- Fecha límite de presentación: 23 de marzo de 2000, a las once horas (ambos expedientes).
- Documentos que integrará las ofertas: Las exigidas en los pliegos de bases.
- Lugar de presentación:

- Entidad: Junta de Compras Delegada de la JUCEN.
- Domicilio: calle Juan de Mena, 1, 3.ª planta.
- Localidad y código postal: Madrid, 28014.

- Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Noventa días desde la apertura de las ofertas.

- Admisión de variantes (concurso): No procede.
- En su caso, número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

- Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Junta de Compras Delegada de la Jurisdicción Central de la JUCEN.

- Domicilio: calle Juan de Mena, 1, 3.ª planta.
- Localidad: Madrid.
- Fecha: 27 de marzo de 2000 (ambos expedientes).
- Hora: JC-59/00, doce horas; JC-60/00, trece horas.

- Otras informaciones: No procede.

- Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

- Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: No procede.

Madrid, 25 de febrero de 2000.—El Presidente de la Junta de Compras Delegada de la Jurisdicción Central de la Armada.

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**Resolución de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso para la contratación de trabajos de limpieza. TF-02/00-AG-382.**

- Entidad adjudicadora:

- Organismo: Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Santa Cruz de Tenerife.
- Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Territorial del Catastro de Santa Cruz de Tenerife.

- Objeto del contrato: Limpieza de los locales de la Gerencia Territorial del Catastro.

- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Urgente.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

- Presupuesto base de licitación: Importe, 4.999.200 pesetas (30.045,79 euros).

- Plazo y lugar de ejecución: Un año, a partir del 1 de marzo de 2000, y en los locales de la Gerencia Territorial del Catastro de Santa Cruz de Tenerife.

- Obtención de documentación e información: En la oficina del Catastro, sita en la prolongación de Ramón y Cajal, 3, edificio Norttysur, en Santa Cruz de Tenerife, horario: Ocho treinta a trece treinta horas. Teléfono: 922 28 91 00. Fax: 922 28 33 14.

- Garantías: Provisional, 2 por 100 del presupuesto.

- Modelo, forma de presentación y documentación de las proposiciones: Se ajustarán a lo establecido en la cláusula 5.8 del correspondiente pliego